

UNIVERSIDAD DE
Belgrano
BUENOS AIRES - ARGENTINA

DEPARTAMENTO
DE ESTUDIOS
DE POSGRADO Y
EDUCACIÓN CONTINUA



EDUCACIÓN CONTINUA

**DIPLOMATURA EN
RELACIONES
LABORALES,
PREVENCIÓN Y
SOSTENIBILIDAD**

INTRODUCCION

La actualidad del mercado laboral y los nuevos desafíos globales originados en la Pandemia - COVID 19 - para el empleo y el trabajo, requiere brindar respuesta eficiente a la necesidad de nuevos panoramas y al potencial aprovechamiento de los emprendedores que cotidianamente asumen la toma de decisiones con asistencia técnica adecuada a su desarrollo con compromiso social. La evolución rápida y progresiva, incorpora paulatinamente todas las ramas: económicas, jurídicas, psicológicas, financieras y sociales, que con autonomía propia se vinculan influyendo en la gestión de influyentes aptitudes y habilidades de acuerdo a la alta preparación que requiere el complejo espectro de oportunidades exitosas. Con una adecuada formación, interdisciplinaria y sistémica, se afianzan los valores y potencial necesarios para brindar adecuada respuesta al universo de relaciones que circundan la actualidad del mercado laboral.

OBJETIVOS

Desarrollar un ámbito de análisis académico, propuestas y acciones concretas con acceso permanente a información actualizada, relevante y sólida, con integración de conocimientos prácticos dirigido a los principales actores del mercado laboral y sus auxiliares técnicos. Habilitar a los participantes el desarrollo de proyectos mediante los cuales se articularán acciones y relaciones destinadas a transformarlos en información valiosa que permita desarrollo efectivo de toma de decisiones y soluciones ante los diversos problemas del negocio jurídico-empresarial actual en el marco de las relaciones laborales.

DESTINATARIOS

Influencers, ejecutivos y emprendedores. Toma de decisión eficiente: Profesionales de las áreas de finanzas, derecho, marketing, RRHH, psicología, coaching y counseling, sistemas y analistas de negocios. Licenciados en seguridad e higiene y prevencionistas.

PROGRAMA

PRIMER MODULO: ACTUALIDAD DE LAS RELACIONES DEL TRABAJO.-

Clase Inaugural: Dr. Juan Rinaldi/ Lic. Jorge Montarce.

* Presentación del Curso e inicio primer módulo: **Nuevo marco en relaciones colectivas**

Relaciones Colectivas de Trabajo- Negociación Sindical: Dr. Pablo Topet.

Perspectivas y Potencialidades para las empresas: Dr. Julio Cordero.

Actualidad y oportunidades para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en Iberoamérica -Dr. Agustín Ulanovksy / Dr. Hernán Najenson.

Derecho Constitucional del Trabajo - Evolución Jurisprudencial-: Dr. Mario Fera.

Daños en el Derecho Laboral – Enfoque preventivo y resarcitorio-: Dr. Leonardo G. Bloise

SEGUNDO MODULO: EFECTOS DEL COVID 19 EN EL EMPLEO Y EL TRABAJO. NUEVAS TECNOLOGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y ENFOQUE PREVENTIVO.

Efectos del COVID 19 en el empleo y el trabajo; Plano Normativo y Jurisprudencial – Dr. Héctor García.

Derecho e Inteligencia Artificial: Dr. Casiano Highton.

Teletrabajo y Nuevas Tecnologías: Dr. Rodrigo Mendez.

Gestión, Diseño e Implementación de proyectos: Lic. Federico Savizki.

Desarrollo Sostenible, Ambiente Laboral y Nuevos desafíos: Dra. María Clara PARDO.

Equidad y Perspectiva de Género: Dra. Beatriz FERDMAN

Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales – Prevencionismo-: Dr. Daniel Dabien.-

TERCER MODULO: INFLUENCIA ECONÓMICA Y GESTIÓN PARA EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS EN EL ÁMBITO LABORAL. VISUALIZACIÓN INTEGRAL DE CONTENIDOS A PARTIR DE RÉGIMENES LABORALES ESPECÍFICOS.

Sistemas de Gestión Económicos y Financieros del Mercado Laboral: Dr. Patricio Casenave.

Productividad de la economía y del trabajo: Lic. Mariana González.

Economía Circular y sus implicancias en el ámbito laboral: Dra. Lorena Anabel VEGA

Nuevos desafíos en RRHH: Dra. Verónica Sánchez.

Dirección Estratégica Empresarial: Selección, reclutamiento y Head Hunters: Lic. Juan Manuel Orbuch.

Casuística Específica: Régimen Laboral para empleados Bancarios: Lic. Fabián Ruocco.

Sistemas de Práctica y Procesos de Negociación – para el liderazgo en relaciones laborales:
Dr. Armando Cervone – Daniel Orsanic

– Acto de cierre-

Dr. Juan Rinaldi, Jorge Montarcé y Dra. Lorena Anabel Vega.-

CONTENIDOS

El nuevo horizonte delineado a partir del COVID-19 y las relaciones laborales, plantea un enfoque sostenible superador que traspasa fronteras conocidas. El proceso de formación para el nuevo mundo de las relaciones laborales, mediante la utilización de plataformas virtuales y herramientas tecnológicas, presenta a la vez, nuevos desafíos y oportunidades.

PRIMER MODULO: ACTUALIDAD DE LAS RELACIONES DEL TRABAJO.

El presente módulo contribuye a la formación y al desarrollo de nuevas estrategias de calidad e “innovación abierta” con transversalidad virtuosa; integrando saberes, conocimientos, nuevas capacidades individuales y colectivas al mundo de las relaciones laborales.

Se estimulará la generación de nuevas fuentes de oportunidades, teniendo en cuenta los distintos grados alcanzados por los países de la región y en orden a las siguientes premisas:

- a. Nuevo marco en relaciones colectivas.
- b. Libertad y democracia sindical. Perspectiva y avances normativos nacionales e internacionales. Cláusulas, derechos y garantías sindicales. Amparo judicial de la libertad sindical.
- c. Perspectivas y Potencialidades en las empresas. Actualidad y oportunidades para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en Iberoamérica.
- d. Relaciones Colectivas de Trabajo Negociación Sindical.
- e. Representantes gremiales. Garantías para la gestión sindical. Formas de Organización.
- f. Medios de acción directa de los trabajadores. La huelga. Garantía constitucional. Concepto. Reglamentación. Huelga en los servicios esenciales. Sujeto del derecho de huelga. Formas de ejercicio. Legalidad e ilegalidad.
- g. Medios de solución de conflictos colectivos. Procedimientos. Conciliación y arbitraje. Arbitraje obligatorio. Laudos. Recursos. Autocomposición de los conflictos colectivos. I. Representantes del personal y negociación colectiva en la empresa: micronegociación/ niveles y contenidos.
- h. Derecho Constitucional del Trabajo – Evolución Jurisprudencial-.
- i. Daños en el Derecho Laboral – Enfoque preventivo y resarcitorio -.

SEGUNDO MODULO: EFECTOS DE LA PANDEMIA – COVID 19 – EN EL EMPLEO Y EL TRABAJO. NUEVAS TECNOLOGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y ENFOQUE PREVENTIVO.

El impacto de la pandemia – COVID 19 - y las nuevas tecnologías, sobre la dinámica del empleo que prevalecerá en los próximos años con un contexto de desarrollo sostenible en la naturaleza del trabajo, se potencia acelerándose casi exponencialmente.

De este modo, se afirma la necesidad de identificar los cambios más significativos en puestos de trabajo u ocupaciones. Algunos trabajos han dejado de existir y a la vez, nuevas actividades se encuentran “automatizadas” a partir del avance de la innovación tecnológica, en especial las digitales que son la expresión más impactante con la inteligencia artificial en la economía, el ambiente y otras dimensiones del quehacer humano, generando incertidumbre sobre sus efectos en la dinámica laboral.

En el presente módulo se abordará en forma integral la naturaleza del trabajo, con una amplia gama de nuevos saberes y habilidades, procesos y resultados al interior de un mismo espacio sectorial, como la generación de los conocimientos requeridos para su impulso en torno a distintas estructuras en red que atraviesan los confines sectoriales de manera creciente.

Desde esta perspectiva, se desarrollarán los siguientes tópicos:

- a. Efectos de la Pandemia - COVID 19 - en el empleo y el trabajo: Plano Normativo y Jurisprudencial.
- b. Derecho e Inteligencia Artificial. Inteligencia emocional para la toma de decisiones.
- c. Gestión, Diseño e Implementación de proyectos. Productividad de la economía y del trabajo.
- d. Teletrabajo y Nuevas Tecnologías.

- e. Desarrollo Sostenible, Ambiente Laboral y Nuevos desafíos.
- f. Cambio Climático. Pérdida de Biodiversidad. Desigualdad Global.
- g. Derecho ambiental, derecho de la energía y recursos naturales. El nuevo rol del empresario. Análisis de la prevención y minimización de la responsabilidad por daño ambiental.
- h. Enfoque Preventivo en las Relaciones Laborales. La Prevención, alcances. Su importancia en el sistema Político Social y en el Derecho Laboral en particular.
- i. Equidad de Género y Perspectiva de Género en las Relaciones Laborales.
- j. Enfoque Preventivo en las Relaciones Laborales. La Prevención, alcances. Su importancia en el sistema Político Social y en el Derecho Laboral en particular.

TERCER MODULO: INFLUENCIA ECONÓMICA Y GESTIÓN PARA EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS EN EL ÁMBITO LABORAL. VISUALIZACIÓN INTEGRAL DE CONTENIDOS A PARTIR DE RÉGIMENES LABORALES ESPECÍFICOS.

Las nuevas formas de producción y organización de las empresas, la digitalización de los procesos productivos, la conectividad, la economía circular, la automatización de las máquinas y las nuevas tecnologías emergentes, así como las estrategias de actuación, desde una visión preventiva e innovadora en el entorno del trabajo, subsumen una profunda transformación y revolución económica en el ámbito laboral.

La capacidad de negociación y el desarrollo de habilidades blandas, incluyen la comunicación, persuasión, planificación, elaboración de estrategias y cooperación necesarias para lograr un ambiente adecuado y el posicionamiento exitoso en el nuevo mundo de las relaciones laborales.

Se abordará la investigación, formación y liderazgo a partir del aporte de nueva habilidades y cambios económicos influyentes en el trabajo con una mirada intercultural, fortaleciendo nuevas rutas de oportunidades; a partir de los siguientes postulados:

- a. Dirección Estratégica Empresarial: Selección, reclutamiento y Head Hunters.
- b. El Mercado Laboral, principales variables económicas y financieras influyentes. Gestión eficiente en la dirección estratégica empresarial. Portales de empleo.
- c. Economía Circular y sus implicancias en el ámbito laboral.
- d. Actualidad del mercado laboral. Tendencias actuales del mercado. Globalización. Selección y el Reclutamiento. Nuevos desafíos en RRHH.
- e. Productividad de la economía y del trabajo.
- f. Visualización integral de contenidos a partir de regímenes laborales específicos: Régimen Laboral para empleados Bancarios.
- g. Sistemas de Práctica y Procesos de Negociación – para el liderazgo en relaciones laborales.

DIRECTOR ACADEMICO

DR. JUAN A. RINALDI

SUBDIRECTORES

DR. JULIO G. CORDERO

DR. LEONARDO G. BLOISE

SECRETARIA ACADEMICA**DRA. LORENA A. VEGA****CUERPO DOCENTE****DR. JUAN A. RINALDI**

Abogado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Morón (1987). Especialista en Derecho, Política y Criminología en el Derecho del Trabajo por la Universidad de Salamanca (1998 y 1999). Analista laboral por 30 años del DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA , desde 1995 lidera su propio estudio. Actualmente es Director en el Instituto de Derecho Social y del Trabajo y Vicepresidente de la Asociación Argentina de Justicia Constitucional. También se desempeña como asesor laboral de la Escuela Religiosa Israelita Harav Kuk Instituto Integral Talpiot, del Grupo Inversora Juramento, de la Presidencia del Banco Macro y de la Asociación de Bancos Privados de Capital Argentino (A.D.E.B.A). Es representante Argentino ante la OIT en las Conferencias Anuales por la Asociación ADEBA. Fue asesor de la constituyente reformada de la Constitución Nacional y de la estatuyente porteña; asesor de gremios y super intendente de salud en la gestión de Graciela Ocaña. Ha participado en diversas instancias de formación, entre las que se destaca el Curso de Especialización para Expertos Latinoamericanos en Relaciones Laborales y Temas del Trabajo: Mercados de Trabajo y Políticas de Empleo, por la Universidad de Bologna (2001). También formó parte del Programa de Formación de Normas Internacionales del Trabajo en el Centro Internacional de Formación Turín perteneciente a la OIT (2002 y 2016) y, en el marco del mismo programa, del Proyecto de Evaluación (Segunda Fase), en Turín/Ginebra (2003).

DR. LEONARDO G. BLOISE

Abogado, Maestría en Abogacía del Estado (2000/2001) por la PTN, Formado en Especialización para Expertos Latinoamericanos en Relaciones Laborales por la Universidad de Castilla La Mancha (2012), Docente Adjunto en Grado por la UBA en: DERECHO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL. (Cátedra del Dr. Miguel Maza, 2007/2018), Profesor de Posgrado en la Universidad Austral Profesor de posgrado en la diplomatura de Derecho del Trabajo (2014/2018), por la Universidad del Museo Social. Profesor adjunto en "DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL" (2010/2018) por la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Profesor de posgrado en el curso de especialización derecho del trabajo (2015/2018) por la Universidad del Noroeste de Buenos Aires, Profesor de posgrado en el curso de especialización derecho del trabajo (2016 /2018), Profesor en la Escuela de Capacitación Judicial de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional (2005/2018). Profesor del Consejo de la Magistratura en la Provincia de Salta. Es Autor de varios libros y publicaciones de la especialidad destacados. Trabaja en el Poder Judicial de la Nación desde el año 1991 y ha desempeñado destacados cargos en la función tales como Prosecretario Letrado en la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo (2004/2008), Secretario de Cámara en la Sala III de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo desde el (2008) y actualmente se desempeña como Secretario de Cámara en la Sala IV de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo (2015/2018).

DR. JULIO G. CORDERO

Abogado especialista en Derecho Laboral. Gerente de la Dirección Legal Laboral de las empresas de la Organización Techint. Delegado y asesor técnico en la Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT, por los empleadores de la República Argentina. Miembro del Comité de Redacción del Protocolo y Recomendación del Convenio de Trabajo Decente de la OIT. Miembro del B20 Grupo de Trabajo "Empleo y Educación". Asesor en temas de derecho individual y colectivo de la UIA y Unión Industrial de la Provincia de Buenos Aires. Vicepresidente del Departamento de Política Social de la UIA. Miembro del Consejo Consultivo Permanente de Riesgos del Trabajo. Miembro del Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo Vital y Móvil. Miembro integrante de la DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA Miembro integrante del GAN- OIT. Red Global de Aprendizaje (UIA) Subdirector del Instituto Derecho Social y Trabajo de la Asociación Argentina de Justicia Constitucional. Miembro de la Asamblea de delegados del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal (2015-2016) Presidente del Congreso Anual de Derecho Laboral y Relaciones Laborales de Trabajo FORUM. Profesor del Posgrado de Riesgos de Trabajo de la UCA. Asesor Académico del Programa Propyme en Derecho Laboral.

DRA. LORENA ANABEL VEGA

Abogada con perspectiva de género. Graduada en la Universidad de Buenos Aires; Posgrado en Derecho Laboral (UCALP), Docente en la carrera de Grado de la Universidad de Belgrano en la materia Derecho del Trabajo para las carreras de Abogacía y Contador Público. Miembro Titular Del Instituto de Derecho del Trabajo (CPACF y AAJC), Docente y Secretaria Académica en Cursos, talleres y formación nivel posgrado de la especialidad laboral CPACF, Diplomatura en Derecho del Deporte, Administración y Gestión de Entidades Deportivas (UAI), Diplomatura en Derecho a la Salud y Legislación Sanitaria (PTN), Posgrado Poder Judicial España-Madrid Consejo General Escuela Judicial de Formación Continua: "Espacio Judicial Europeo en el ámbito social" - "OIT y normas internacionales del trabajo (2016) , Delegada Argentina, La Habana, Cuba, VI Encuentro Interamericano de Derecho Laboral y de la Seguridad Social. Actuación Internacional en Relaciones Exteriores: Comisión de Salud por el Consejo Consultivo de la Sociedad Civil del MERCOSUR - Cancillería Argentina (2012/2014). Integrante honorífica de la Comisión de Docencia, Capacitación e Investigación de la Asociación Argentina de Tennis (AAT), 2016/2017. Actuación Profesional en Estudio Jurídico de propia titularidad "VEGA & Asociados" Especializado en Derecho del Trabajo, Civil, Administración, Gestión de Empresas y Entidades Deportivas. Matrícula Profesional CPACF y CASI (2006/2014). Perspectiva de Género por: "Ley Micaela" Capacitación De Género Obligatoria de la Oficina de la Mujer – CSJN- Instituto Nacional de las Mujeres – Unidad de Derechos Humanos, Género, Trata de Personas y Narcotráfico- y en el Curso "Programa de capacitación en Materia de Perspectiva de Género" Poder Judicial de la Nación-Consejo de la Magistratura (2020). Trabaja en el Poder Judicial de la Nación desde el año 2014, habiéndose desempeñado en destacados cargos como Jefa de Despacho – en relatoría de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, Sala V y como Secretaria Privada en el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 29 y en el Juzgado Nacional del Trabajo N° 33.

DR. HECTOR GARCIA

Abogado graduado en la FACULTAD DE DERECHO – UBA - Profesor Regular Adjunto de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. – Profesor Titular en la Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Profesor en la Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Católica Argentina en conjunto con la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. – Profesor en la Maestría en Políticas del

Trabajo y Relaciones Laborales de la Universidad de Bolonia – Representación Buenos Aires. – Docente en la Carrera de Especialización en Relaciones Laborales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, avalada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). – Docente en la Carrera de Especialización en Derecho Laboral de la Universidad Nacional del Nordeste. – Ex becario egresado del Curso para Expertos Latinoamericanos en Relaciones Laborales, dictado conjuntamente por la Universidad de Bolonia, la Universidad de Castilla-La Mancha y el Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) con sede en Turín (2006). Es Autor de varios libros y publicaciones de la especialidad destacados. Postgrados: “EL DERECHO SINDICAL EN TRANSFORMACIÓN COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL – “CURSO PERMANENTE DE ESPECIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN DERECHO DEL TRABAJO”– FACULTAD DE DERECHO (U.B.A.) y FUNDEJUS. Fue Profesor en la Maestría Administración de Justicia; 2002. – OIT – CENTRAL DE LOS TRABAJADORES ARGENTINOS (CTA), co-coordinador General del Seminario Internacional “DERECHOS FUNDAMENTALES Y NORMAS INTERNACIONALES DEL TRABAJO”, 2002, asesor legal del SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL AZÚCAR - INGENIO LA ESPERANZA (SOEA), 1999/05, de la ASOCIACIÓN DEL PERSONAL DE LA OBRA SOCIAL DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS (APOSME), del SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL NEUMÁTICO DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA ARGENTINO (SUTNA), de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DEL NEUMÁTICO (O.S.P.I.N.), de la UNIÓN OBRERA METALÚRGICA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (UOM), SECCIONAL VILLA CONSTITUCIÓN, de las COMISIONES INTERNAS DE LOS TRABAJADORES DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, de Capital Federal y Seccional Mar del Plata. 2001. Fue Asesor legal del SUTNA – SECCIONAL SAN FERNANDO, EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS (ENCoTel). Miembro de la COMISIÓN DE EXPERTOS EN TRANSPARENCIA en el “Programa de Transparencia en la Gestión de la Dirección Nacional de Asociaciones Sindicales” del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS y la OFICINA ANTICORRUPCIÓN, mayo de 2001.2000 – MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA NACIÓN (MTEyFRH): Consultor Jurídico en el área Secretaría de Trabajo. Redactor del Proyecto de decreto nº 843/2000, reglamentario del derecho de huelga en servicios esenciales. Consejero Técnico en la delegación gubernamental argentina a la “Reunión de Expertos sobre los Trabajadores en situaciones en las cuales necesitan Protección”, OIT, Ginebra, 15-19 de mayo de 2000. Integrante de la delegación gubernamental argentina (Consejero Técnico) ante la 88ª Conferencia Internacional de la OIT, Ginebra, junio de 2000).1993/95 – Asesor legal de la UNIÓN OBRERA METALÚRGICA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (UOM) – COMISIÓN INTERNA DE EVEREADY ARGENTINA S.A.

DR. PABLO TOPET

Abogado laboralista, profesor de la UBA en grado y posgrado. Integrante del Instituto de Derecho Social y del Trabajo (IDSYT), miembro de la Asociación de Especialistas en Relaciones Laborales del Grupo Bologna, Castilla La Mancha y Turín (Sección Argentina). Integró el Grupo de Expertos en relaciones laborales. Asesor del Ministro de Trabajo de la Nación. Es Director del Departamento de asuntos jurídicos – Director Legales en UOMA.-

DR. MARIO FERA

Abogado egresado de la Universidad de Buenos Aires en el año 1988. Obtuvo el título de posgrado de esa misma Universidad y de la Universidad Carlos III de Madrid en Administración y Modernización Judicial en el año 2009. Especialista en Derecho Judicial (UCES). Desempeñó en el

ámbito del Poder Judicial de la Nación cargos como Prosecretario Letrado y Secretario Letrado de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, funcionario de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo y Magistrado desde el año 2006. Fue Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo en 2010. Ese año fue electo por los jueces para integrar el Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación entre 2010 y 2014. Fue electo Presidente del Consejo durante los años 2011 y 2013, y Vicepresidente en el año 2012. Actualmente se desempeña como Consejero y próximamente se reintegrará a su función de Vocal de la Sala IX de la Cámara nacional de Apelaciones del Trabajo. Docente de posgrado en diversas universidades públicas y privadas del país en materias de Derecho Constitucional, Magistratura y Derecho del Trabajo. Disertante y panelista en encuentros de interés jurídico en el ámbito nacional e internacional. Es autor de libros y artículos de doctrina en revistas especializadas. _Asesor en derecho del trabajo, relaciones laborales y derecho administrativo en la Administración General (1992); en la Gerencia de Relaciones Industriales (1991/92); y en la Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos (1987/91). Conferencista, autor de publicaciones de la especialidad.

DRA. BEATRIZ FERDMAN

Jueza de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, Sala V. Fue Jueza Nacional de Primera Instancia en el fuero del Trabajo (JNT 54); Máster en Derecho y Magistratura Judicial (Universidad Austral). Docente en grado y posgrado de la especialidad en la UBA. Trabajos de Investigación. La competencia para la acción resarcitoria derivada del incumplimiento del deber de seguridad en el ámbito de la Capital Federal (Revista de Derecho del Trabajo, 1997); El principio de congruencia judicial y los hechos relevantes del caso (ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, 2006) XXV Jornadas de derecho laboral, La carga de la Prueba en el despido discriminatorio (ANUARIO DE DERECHO DEL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD AUSTRAL, 2005); En torno a la novación del contrato de trabajo, en fallo de la CNAT (Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social Lexis Nexis, 2004) Las obligaciones solidarias en el derecho del trabajo. La solidaridad en el ámbito laboral es distinta a la del derecho común?, (Trabajo y Seguridad Social, 2003), Los derechos constitucionales y la emergencia económica (LA LEY 2003); Despido del dirigente sindical (supuesto previsto por el art. 212 párr. 2do LCT. Obligación por parte del empleador de recurrir al procedimiento de exclusión de tutela previsto por el art. 52 ley 23551) (Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social (Lexis Nexis, 2003) La Crisis del Procedimiento Laboral y del Fuero Laboral (Revista de Derecho del Trabajo . 1994) – Coordinadora Sección Doctrina Procedimiento Laboral, Revista "La Causa Laboral" Asociación de Abogados Laboralistas, Nro. 64, Julio 2016.-

DRA. VERONICA SANCHEZ

Abogada (especialista en Derecho Laboral) por la Universidad de Buenos Aires,- Licenciada en Relaciones Industriales (RR.HH.) Universidad Argentina de la Empresa - Licenciada en Relaciones Institucionales Universidad Argentina de la Empresa. Trayectoria Docente: Universidad Argentina de la Empresa (U.A.D.E.); I.S.E.P. – Fundaluz XXI – Sindicato de Luz y Fuerza; C.A.S.I. – Colegio de Abogados de San Isidro Maestría en Derecho del Trabajo; Catedra Recursos Humanos y Derecho del Trabajo; U.B.A – Facultad de Abogacía - Ciclo Profesional Orientado – Derecho Colectivo – Cátedra Dr. Maza; Universidad Tres de Febrero Maestría en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales Catedra Recursos Humanos y Derecho del Trabajo; Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Maestría en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales Cátedra Recursos Humanos y Derecho del Trabajo; Labor Profesional – Presidente de Hominum Consultora: Empresa dedicada a brindar servicios de consultoría y asesoramiento en el Área de Recursos Humanos y Derecho del Trabajo–Siga la Vaca (Cadena de restaurantes) Gerente de Recursos Humanos - B 20 Argentina :

Miembro del Grupo de Coordinación del Small & Medium Enterprises en Representación de la FEHGRA (co chair del task force) – Miembro de la Delegación Empresaria Argentina en la 104 , 105 106 y 107 Conferencia Internacional del Trabajo (OIT – Ginebra) – Miembro de la Representación Empresaria en el Consejo Nacional de Empleo, Productividad y el Salario Mínimo Vital y Móvil –Asociación de Hoteles, Restaurantes Confiterías y Cafés A.H.R.C.C.(Presidente de la Cámara de Restaurantes- Prosecretaria de Comité Ejecutivo - Secretaria de la Cámara de Restaurantes- Secretaria de comité Ejecutivo, Coordinadora de la Comisión Laboral); Federación Hotelera Gastronómica de la República Argentina (Fehgra) Miembro del Departamento de Políticas Laborales y Sociales Miembro de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Actividad y Acuerdos Salariales, en carácter de Paritaria designada por la Capital Federal. Miembro de la Comisión Paritaria Nacional de Interpretación, Actualización, Aplicación y Conciliación designada por la FEHGRA -Giancarlo Tramontano – Adriano Giardino (Cadena de peluquerías: propias y franquiciadas) Jefe de Recursos Humanos; Llongueras Internacional (peluquerías / escuelas de peluquería) Responsable del Departamento de Recursos Humanos Centro de Estudios especializados Capacitador free lance; Consolidar AFJP Analista Departamento de Recursos Humanos; Organización Centauro S.A . (Grupo COMETRANS - Transportes - TBA) Jefe de Administración de Personal- Jefe de selección de Personal- Asistente Departamento de Recursos Humanos. Es autora de destacados artículos de doctrina en revistas especializadas.

DR. CASIANO HIGHTON

Abogado, graduado en la Universidad de Buenos Aires, a cargo de los departamentos de Derecho Laboral, Derecho Civil Patrimonial y Seguros del estudio. Es magíster en Derecho Laboral y Relaciones del Trabajo, ha cursado una Maestría en Derecho Civil Patrimonial, una Carrera de especialización en Derecho de Daños, un Posgrado en Riesgos del Trabajo y una Diplomatura en Derecho de Seguros. Es profesor Adjunto en la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad de San Andrés. Es profesor de posgrado en la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES) y en la Universidad de Belgrano (UB). Es miembro del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal y del Colegio de Abogados de San Isidro. Director Académico del DIPLOMADO INTERNACIONAL EN INNOVACION EN EL DERECHO LABORAL por la Universidad del Caribe-Panamá (2021). Autor de numerosos artículos doctrinarios, y de obras colectivas, así como expositor invitado a congresos y conferencias de su especialidad.

LIC. FEDERICO SAVIZKI

Es Gestor cultural por la Universidad Nacional de Tres de Febrero. Escritor y productor de políticas culturales, audiovisuales y fotografía. Trabaja en el fuero del trabajo del Poder Judicial de la Nación y fue asesor en políticas culturales en el Ministerio de Educación de la Nación, el Ministerio de Cultura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Centro Cultural Kirchner. Autor de los destacados libros “Vómitos de nuestra emancipación latinoamericana” y “La cultura del trabajo, desafío de las nuevas generaciones políticas”. Es Técnico en Gestión del Arte y la Cultura por la Universidad Nacional de Tres de Febrero. Trabajó en sector privado: fundaciones, sindicatos, cooperativas, pymes y asociaciones civiles. Es creador de contenidos audiovisuales con proyección internacional acerca de la integración, el arte y memoria latinoamericana.

LIC. JUAN MANUEL ORBUCH

Licenciado en Psicología (UBA). Profesor de enseñanza media y superior en Psicología, (UBA); Docente en Psicología del trabajo II (2013/2017) por la UBA, Faculta de Psicología. Docente de Consultoría Organizacional, Psicología Organizacional y Empresarial por la Universidad Maimonides,

Acción profesional: Recruiter en Telefónica de Argentina S.A. Es Selector - Recruiter de diversos perfiles, con experiencia focalizada en Assesment center (diseño de dinámicas grupales y coordinación de las mismas) entrevistas por competencias, y toma de psico tecnicos . Especialista en reclutamiento y selección de perfiles IT. Es Asesor Técnico Pericial.

DRA. MARÍA CLARA PARDO

Docente en la Universidad de Belgrano. Abogada, graduada en la UBA, especializada en derecho ambiental y derecho de la energía y los recursos naturales. Auditora interna certificada en sistemas de gestión ambiental ISO 14001 y conferencista de la especialidad a nivel local e internacional. Acción profesional: Asesora de empresas, tanto en las etapas de exploración y explotación, como en las de transporte, refinación y comercialización de hidrocarburos; prevención y minimización de la responsabilidad por daño ambiental y en ese marco. Líder en capacitaciones in-company en materia de derecho ambiental. Directora de Seguridad e Higiene Industrial del Municipio de Vicente López, en la provincia de Buenos Aires, Argentina. Titular del Estudio Jurídico Pardo Abogados. Posgrado en Evaluación de Impacto Ambiental , Derecho Ambiental (Universidad Austral, Argentina), Negociación y Mediación de Conflictos (Harvard, Massachusetts, EEUU), Negociación y Mediación de Conflictos Ambientales (FARN, Argentina), y Derecho del Gas y del Petróleo (UBA, Argentina). Profesora de derecho ambiental del Posgrado en Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales (UBA), grado en Ingeniería y del Posgrado en Ingeniería del Petróleo (UTN), del Posgrado en Derecho del Gas y del Petróleo (UBA) y del Posgrado en Derecho Ambiental (UA). Actualmente es profesora de derecho ambiental en la Maestría de Derecho de las Altas Tecnologías de la (UCA).

DR. DANIEL DABIEN

Médico graduado en la Universidad de Buenos Aires, Facultad de Medicina, 1998. Diploma de Honor, 1999. Cirujano 2003. Médico especialista en higiene y seguridad del trabajo - Universidad Nacional de General San Martín, 2006-. Magíster en Administración -2007- Universidad Maimónides. Especialista en Gestión Ambiental - Universidad Nacional de General San Martín, 2013. Especialidad laboral y legista, auxiliar de la justicia – PJN- desde el año 2006. Actividad Docente: Profesor de la Carrera de Especialización en Medicina del Trabajo -Universidad Favaloro, desde el año 2016-, Coordinador de la Diplomatura en Valoración de Incapacidades en el Daño Corporal – Universidad Favaloro, desde el año 2017- Coordinador del Curso de Enfermería Laboral, Universidad Favaloro desde el año 2020. Conferencista nacional e internacional destacado en los más prestigiosos congresos y jornadas científicas de las especialidades referidas. Fue médico de planta de la compañía Mercedes –Benz Argentina durante el lapso 2005-2009. Fue médico titular del cuerpo médico forense de Morón, Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires desde, médico auditor de Hospitales de Gestión de la Obra Social de Choferes de Camioneros, Obra Social de la Sanidad desde 2005 a 2006, jefe de residentes de cirugía general del Hospital Ramón Carrillo, Ciudadela desde 2003-2004. Es Gerente de Salud, Seguridad e Higiene de la compañía Mercedes – Benz Argentina desde el año 2009.

DR. PATRICIO CAZENAVE

Actuario en Economía y Administración, Contador Público, Lic. Administración y Lic. Sistemas, graduado en UBA, con matrículas en CPCECABA. Posgrado de Especialización en Mercado de Capitales (UBA/IAMC). Posgrado Fundamentos de Mercado de Capitales (ONU-Suiza). Agente de la propiedad intelectual (INPI). Profesor en Docencia Superior (UTN). Profesor en Disciplinas Industriales (UTN). Docente de la DET - Ministerio de Educación GCBA. Profesor del Instituto Argentino de Mercado de Capitales (IAMC). Profesor de Fundación Bolsa de Comercio a cargo de módulos: Análisis y Gestión de Carteras - Futuros y Opciones. Actuación Profesional: Asesor y

Actuación Profesional: Analista Oficial de Grupo Financiero Galicia (2010-2017). Consultor externo especializado en: contabilidad, finanzas, sistemas, actuarial. Liquidación de impuestos, registros tributarios y consultorías. Perito Contador único de oficio, Perito Administrador, Perito Actuario. Juzgados nacionales y CABA (2009-Act). Asesor idóneo registrado (CNV) de Corsiglia y Cía. S.A. ALyCyAN Agente de BYMA, a cargo del Depto de Research y sus áreas dependientes (2008-Act). Autor de varias publicaciones en sociedad de bolsa, diario y en sección destacados de la Bolsa en Directo.

DR. ARMANDO CERVONE

Abogado. Titular del Estudio Jurídico "Cervone & Ekmedjian Asociados" dedicado a la representación de compañías de seguros, accidentes de trabajo y otras especialidades, con más de 20 años de experiencia. Presidente de la Asociación Argentina de Tenis (2014/2018). Vicepresidente de la Confederación Sudamericana de Tenis (2018). Destacado Influencer en el ámbito de Negociaciones y Relaciones Internacionales.

LIC. MARIANA GONZALEZ

Doctora en Ciencias Sociales (FLACSO). Magister en Economía (UBA). Licenciada en Economía (UBA). Investigadora asistente del CONICET, del Área de Economía y Tecnología de la FLACSO Argentina y el Cifra – CTA. Profesora de la UBA y la FLACSO.

LIC. FABIÁN MARCELO RUOCCO

Es Licenciado en Administración (UBA) graduado en 2010 Es Gerente de Relaciones Laborales y Seguridad Corporativa en BANCO DE GALICIA ⇐ GCIA. DES. ORG. & RR.HH – GCIA. RELACIONES LABORALES - Fue JEFE DE ASESORES DE SUCURSALES (2011 – 2015) y estuvo a cargo de la GERENCIA RR.HH - PLANEAMIENTO Y COMPENSACIONES (1999 – 2001), Asistente. GERENCIA RR.HH – CAPACITACION ASISTENTE DE LOGÍSTICA* FORMACION COMPLEMENTARIA DIPLOMATURA EN LIDERAZGO (2012) ITBA – BANCO GALICIA POSGRADO EN RECURSOS HUMANOS (2007) UNIVERSIDAD DEL SALVADOR – BANCO GALICIA SEMINARIO DE ANALISIS Y DESCRIPCION DE PUESTOS (2005) GROUP SEMINARIO DE ELABORACION DE INFORMES (2000) ARTHUR ANDERSEN.

DR. AGUSTIN ULANOVSKY

Abogado con más de 12 años de trayectoria profesional, especializado en Relaciones Internacionales y Derechos Humanos, docente y con amplia experiencia en el sector público y organizaciones de la sociedad civil. Maestrando en Derecho Internacional de los Derechos Humanos (UBA) Doctorando en Derecho Internacional. Diplomatura Federal en Contrato Administrativo de Obra Pública. Maestría en Relaciones y Negociaciones Internacionales- Antecedentes Profesionales: Gerente Operativo de Relaciones con el Poder Judicial. Subsecretaría de Justicia, G.C.B.A., Asesor Legal de la Subsecretaría, Jefe de Gabinete (2018), Gerente Operativo de Desarrollo Estratégico.- Autor y docente en la UBA con destacadas publicaciones de la especialidad y compromiso en la Causa AMIA. BECARIO DE INICIO DECYT, DIRECTOR DEL CURSO DE DERECHOS HUMANOS DE LA GENERACIÓN ARGENTINA, DIRECTOR DE JUVENTUD DE LA COMUNIDAD BET-EL ARGENTINA, DIRECTOR DE NOAM ARGENTINA (MOVIMIENTO JUVENIL JUDIO CONSERVADOR), CAMERA AND REVISTA DE MEDIO ORIENTE FELLOWSHIP IN LATINAMERICA, COORDINADOR Y DIRECTOR DE JUVENTUD DE LA COMUNIDAD DOR JADASH, CURSOS Y SEMINARIOS "1° CONGRESO NACIONAL DE EDUCACIÓN, ARTE Y

MEMORIA: PENSAR LOS DDHH”, “PROGRAMA DE LIDERAZGO EN EL SERVICIO PÚBLICO, “INTERNATIONAL PROTECTION OF HUMAN RIGHTS SUMMER PROGRAM” Southwestern Law School, Universidad de Buenos Aires y Universidad del Salvador.

RODRIGO MENDEZ

Es Técnico Superior en Programación – Universidad Tecnológica Nacional-; también estudió para Técnico Superior en Sistemas de Información (sin terminar)– Universidad Tecnológica Nacional. UAI - 2015- Diplomatura en “Análisis de datos para negocios, finanzas e investigación de mercados” 2015 Cursos ECI 2014 "Big Data, Architecture: Compute, Storage, Networking challenges" "Metodos actuales en machine learning". Conferencista en Charlas Hablemos de Big Data Panel "El rol de Big Data en nuevas oportunidades de negocios" - 26/11/2014, Panel "Cómo potenciar los Agronegocios con Big Data" - 12/11/2014, Panel "Big Data en Social Media: reinventando las interacciones" - 17/09/2014, Panel "Comercio electrónico inteligente" - 16/07/2014, Panel "Nuevos desafíos en la era de Big Data" - 15/05/2014 MicroStrategy, UTN.BA Centro de e-learning Arquitectura de Software, Fundación Proydesa Oracle 10g Java Programming, IT Master IT Master en Flash.Certificaciones 2016 HDP Certified Administrator Licencia 34c2ee68-027b-45f9-a3ff-fde8d871f98a; Collibra Certified Expert III. Data Tech Manager desde marzo 2021. Modo. Trainer desde febrero 2021 . Mindhub. Docente “Programa Ejecutivo Big Data y Analytics” desde abril 2019 Universidad de Palermo. Socio. Responsable Servicios Big Data, desde febrero 2019 Clientes:Organismo Estatal.Importante Fintech (Argentina). Definición de Arquitectura Data Lake Serverless Unicornio Delivery (Colombia). Arquitectura, plataforma de datos. Startup Marketing (Mexico) Tecnologías Terraform: AWS/GCP Snowflake/DBT Fivetran / Informatica Cloud. Desarrollo de alianzas con Cloudera , IBM , AWS, Microsoft, Google, Collibra, Manta y PwC. Training corporativo en distribuciones Hadoop (Hortonworks, Cloudera, FusionInsight) Responsable técnico de las soluciones Collibra Data Governance y definición de los procesos de Data Governance. Delivery e implementación de las iniciativas de data governance. Trabajar en conjunto a los stakeholders del negocio e IT para definir los lineamientos, estándares y procesos de data governance. Liderazgo técnico en la planificación, diseño y análisis de impacto de la solución en los procesos actuales. Análisis de modelos de negocios de la información, taxonomías y otras definiciones de metadata. Fue responsable de servicios Big Data. 2018/2019 Biactiva. Cloudera – Galicia, ICBC, Prisma, Telecom-Cablevisión Responsable de servicios big data. 2017/2018 en Semperti: Telefónica Argentina, Banco ICBC,Santander ISBAN – PRODUBAN, responsable servicios Big Data. Especialista Big Data. Team Leader 2013/2017 BluePatagon Business Intelligence – Microstrategy -Telecom – Personal / Omint, Desarrollador Webspeed (Progress 4GL) 2011 –2013 UTHGRA- Programador PHP Jr 2010/2011 Bumeran.com , Encargado de Marketing2007/2010 Howard Johnson Plaza Florida Street.

Los módulos podrán ser dictados por todos o algunos de los docentes mencionados en forma indistinta. La Universidad se reserva el derecho de realizar cambios en el cuerpo docente que considere pertinentes.

CONSIDERACIONES GENERALES

INICIO

14 de Junio de 2022

FINALIZACION

22 de Noviembre de 2022

** receso invernal las dos últimas semanas del mes de julio.*

DURACION DEL CURSO

El curso completo tiene una duración de 64 horas reloj, desarrolladas de acuerdo a la siguiente modalidad:

- 3 módulos a realizarse en encuentros semanales de 3 h. cada uno.
- **CLASES ON LINE Y EN VIVO**

DÍAS Y HORARIOS DE CURSADA

Martes de 18:30 a 21:30 h.

APROBACIÓN

Requisitos de aprobación del curso: Asistencia al menos del 75% a las clases y aprobación de un trabajo práctico para la Diplomatura.

DOCUMENTACION

Presentar la solicitud de inscripción, título de grado (en caso de poseerlo) y fotocopia del documento de identidad.

CERTIFICACIÓN

La Universidad de Belgrano extenderá el respectivo certificado de aprobación, a quienes cumplan con las evaluaciones y/o trabajos finales. Caso contrario solo se emitirá un certificado de asistencia.

Todos nuestros programas deberán contar con un cupo mínimo de alumnos matriculados para su apertura. En caso de no reunir el número indicado al cierre de inscripción, la Universidad se reserva el derecho de posponer o suspender el inicio de la actividad.